

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO  
DE CÓRDOBA

# MEMORIA

LEIDA

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO DE 1906 A 1907

POR

D. Eduardo Hernández-Hacheco y Esteban

CATEDRÁTICO Y SECRETARIO DEL MISMO



R. - 20895

CORDOBA  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO "LA PURITANA,  
Duque de Hornachuelos, n.º 13

1907

R-2.916





Señores:



Recibid los aquí invitados el cordial saludo que por boca mía os envía el Claustro del Instituto de Córdoba. Saludo, extensivo á todos: á las hermosas damas que, con su asistencia, dan esplendor al acto, á los representantes de las Corporaciones que al venir nos honran, á las ilustres personas que galantemente accedieron a nuestra invitación y á los jóvenes estudiantes que vienen hoy á reanudar su labor anual, principales personajes de esta simpática fiesta de la cultura, del trabajo y de la inteligencia.

Otra vez más, nos reunimos maestros y discípulos en grata fiesta al comenzar el trabajo del año para antes de emprender la tarea recordar y comentar los incidentes que pasaron en el curso anterior. Es el día de hoy como el pequeño descanso que los trabajadores del campo hacen al llegar al corte, después del cual la labor se comienza con más energía y bríos.

Nuevamente acudo en demanda de la benevolencia que me concedisteis generosos en años anteriores y que éste, confío no me negareis. Vuestra indulgencia es grande y disimulará las faltas de mi trabajo, pobre como mío, y arido y monótono como limitado, que ha de ser á la enumeración de cifras y al relato de datos estadísticos.

Se acostumbra en las Universidades, en la solemnidad de inauguración del curso académico leer por uno de los Profesores del Claustro un discurso en el cual, dá cuenta el autor de sus descubrimientos, investigaciones ó trabajos científicos. lite

rarios o pedagógicos. Esta buena costumbre que entre otras ventajas tiene la de estimular al Profesorado y obligarle á la investigación y al estudio y que redundará en bien de la enseñanza y de la cultura patria, contribuye á aminorar el acto de la apertura.

En los Institutos esto no se usa, reduciéndose la solemnidad, además del reparto de premios á los alumnos que por su aplicación y aprovechamiento se han hecho acreedores á ello, á la lectura por el Secretario de la Memoria del curso anterior. Como por una parte la Superioridad ordena que este relato sea breve y limitado á los datos estadísticos y sucinta relación de los resultados obtenidos en la enseñanza, por otra parte no hay que dar cuenta de extraordinarias iniciativas y planes desarrollados por el Claustro en bien de la enseñanza, pues no existiendo una amplia autonomía universitaria, los Centros docentes funcionan sin salirse de la pauta y cuadrícula que la Superioridad les marca, y finalmente, por lo que respecta al curso que ha terminado, no ha habido modificaciones importantes en la marcha normal del Establecimiento, me asalta el temor de que por mi falta de condiciones os haga muy árido el relato de mi discurso, aridez que se compensaría si cualquiera de mis distinguidos é ilustrados compañeros desarrollara en esta ocasión algún tema propio de las especialidades que cultivan, que seguramente lo harían de mucho mérito y con gran galanura.

Rogándoos pues, me otorgéis vuestra indulgencia, comenzaré dándoos cuenta de las

## VARIACIONES DEL PERSONAL

Todo lo numerosas que fueron, el curso de 1904 á 1905, han sido limitadas el próximo pasado, reduciéndose únicamente á la producida en la cátedra de Religión.

Desde que esta enseñanza se estableció últimamente en los Institutos, venía siendo desempeñada en éste por el doctor en Teología y Fiscal eclesiástico de esta Diócesis de Córdoba don Enrique Medina de la Bermeja. Los profundos conocimientos teológicos del Sr. Medina, su amor y alición á la enseñanza, su espíritu amplio y tolerante y su afabilidad y buenas dotes de

compañerismo, hacían que este Profesor fuese estimado por compañeros y discípulos. Aunque por ahora no forma parte del Instituto, por nosotros será siempre considerado como un compañero y amigo.

Cesó dicho señor en su Cátedra en 8 de Enero de 1906 por renuncia, pues habiendo sido nombrado Canónigo de la Iglesia Prioral de las Ordenes Militares, se hacía su nuevo cargo por razón de la residencia incompatible con el que desempeñaba en este Instituto.

Para sustituirle fué nombrado interino por orden de la Subsecretaría el Presbítero D. Luis Aparicio Sanz, posesionándose con fecha 18 de Enero de 1906, cesando, también por orden de la Subsecretaría, en 26 de Julio del mismo año.

Durante el corto tiempo que el ilustrado Profesor Sr. Aparicio ha ocupado la Cátedra de Religión ha cumplido á satisfacción del Claustro su cometido, complaciéndome en expresar en nombre de mis compañeros el testimonio de consideración y afecto que nos ha merecido y merece.

Actualmente, mientras tanto que la vacante se provea en propiedad, está la Cátedra desempeñada por el Profesor suplente D. Antonio Torrero Parra, que como en años anteriores fué nombrado por el Sr. Director en 1.º de Octubre, suplente de Religión, como análogamente lo fueron de Gimnasia y Dibujo D. Antonio Ortiz Gonzalez y D. Abdón Fernández, respectivamente.

En el personal administrativo y subalterno no han ocurrido tampoco grandes variaciones; únicamente en 20 de Febrero de 1906 fué nombrado Mozo de este Instituto el Bedel D. Antonio Pérez Ramírez, y con igual fecha, Bedel el Mozo de los Laboratorios D. José García Porrero, viniendo de este modo a establecerse entre ambos un cambio mutuo de destinos.

### RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

Antes de hacer consideración alguna respecto á este extremo, expondré las cifras que expresan el número de alumnos matriculados, exámenes verificados y calificaciones obtenidas.

Durante el curso pasado de 1905 á 1906 se matricularon

365 alumnos en enseñanza oficial y 86 en la no oficial, que hacen un total de 451, de los cuales teniendo en cuenta la no existencia de Colegio alguno incorporado a este Instituto, puede afirmarse que todos, salvo pocas excepciones, recibieron la enseñanza en las aulas del Establecimiento, pues aun muchos de los alumnos libres, que así se matricularon, bien por haber quedado rezagados en la carrera, querer avanzar mas de lo que la enseñanza oficial permite, o por otra causa, asistieron como alumnos oficiales á las clases.

Resulta de aquí que si bien el número de alumnos matriculados en este Instituto es muy pequeño comparado con el de otros, es quizás de los que dá enseñanzas en sus aulas a mayor número de estudiantes. La diferencia que en este respecto existe entre nuestro Instituto y los de gran matrícula como los de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., consiste en que en éstos las relaciones entre Profesores y la mayoría de los alumnos se reducen única y exclusivamente al acto del examen, mientras que en el de Córdoba, gracias á la falta de Colegios incorporados y escasez de matrícula libre, el contacto entre los estudiantes matriculados y los Profesores, persiste durante todo el curso.

Los exámenes verificados fueron 1708, de los cuales 1404 corresponden á la enseñanza oficial y 304 a la no oficial.

Las calificaciones otorgadas son las que se expresan en los cuadros siguientes:

#### Enseñanza oficial

Sobresalientes . . . . .	232
Notables . . . . .	310
Aprobados . . . . .	738
Suspensos . . . . .	124

TOTAL DE EXÁMENES. . . 1404

Eliminados de los exámenes de Mayo por no estar aptos á juicio del Profesor respectivo. . . . . 144

TOTAL ENTRE SUSPENSOS Y ELIMINADOS. . . . . 268

## Enseñanza no oficial

Sobresalientes . . . . .	26
Notables . . . . .	48
Aprobados . . . . .	175
Suspensos . . . . .	55

TOTAL DE EXÁMENES . . . . . 304

Obsérvase en nuestro Instituto desde hace algunos cursos, y en este muy marcada, una conveniente y lógica tendencia a suprimir para los alumnos oficiales los exámenes en Mayo, sustituyéndolos por calificaciones otorgadas á fin de curso por el Profesor respectivo, como consecuencia de la labor del alumno durante todo el año académico, procedimiento altamente pedagógico, pues impide que el estudiante se abandone y deje para los últimos meses de curso el estudiar y recuperar el tiempo perdido en los primeros y evita el sobresalto que en el examinando produce siempre, el ser juzgado en unos momentos, por el antiguo procedimiento de los exámenes, que todos hemos padecido, y que más tenía de lotería con sus correspondientes bombos y bolas, que de medio racional y justo de juzgar.

Atendiendo al espíritu de las disposiciones legales que últimamente se han dictado relativas á estas cuestiones, los Cate dráticos de varias asignaturas, casi han suprimido este año, como digo, los exámenes de Mayo, reduciéndolos á mera fórmula, de tal modo, que en las clases en que esto se ha hecho, todos los alumnos que por su aprovechamiento fueron autorizados por su Profesor para examinarse en Mayo, fueron aprobados, lo cual explica que en el cuadro de calificaciones correspondiente á la enseñanza oficial, el número de suspensos sea relativamente pequeño si se tiene en cuenta que gran número de estas calificaciones corresponden á los exámenes verificados en Septiembre. En rigor al número que allí aparece es preciso aumentar el de los eliminados de las listas de examen en Mayo.

Este sistema de calificar, requiere, como decía hoy hace un año, que las clases sean poco numerosas pues aquí, donde en las de los primeros años, sobre todo, se reúnen un centenar de alumnos, es difícil que el Profesor pueda atender perfecta

mente a todos sus discípulos y seguir paso á paso y comprobar a menudo los progresos de cada uno de ellos. Si el Claustro, como se propone, consigue obviar este grave inconveniente del hacinamiento de alumnos en las clases, la reforma en el procedimiento para calificar se impondrá ganando en ello mucho la enseñanza.

Los exámenes de ingreso efectuados, han sido 124; número menor en 9 alumnos que en el curso anterior.

En el ingreso necesariamente tiene que existir un examen, y examen minucioso detenido y, sobre todo, que no peca de tolerancia y benevolencia, porque de la intensidad de los conocimientos con que se ingresa en la segunda enseñanza, depende el aprovechamiento del jóven estudiante durante el bachillerato y quizás en toda la carrera.

Es un error en los padres el alán que muchos tienen porque sus hijos comiencen excesivamente tiernos los estudios del grado de bachiller sin estar, a veces, la inteligencia lo suficientemente formada, y más error todavía el permitir empiecen los estudios sin la suficiente preparación. En beneficio de ellos mismos nosotros debemos oponernos á ese afán immoderado de reducir al mínimum el tiempo de permanencia del niño en la escuela, cerrando el Instituto con un sano rigor á todo el que no venga bien preparado en la instrucción primaria.

El número de aspirantes al grado de bachiller fué de 23 en Junio y 11 en Septiembre, que obtuvieron las calificaciones siguientes:

PRIMER EJERCICIO

Sobresalientes.. . . .	2
Aprobados.. . . .	31
Suspensos.. . . .	2
TOTAL.. . . .	35 calificaciones

SEGUNDO EJERCICIO

Sobresalientes.. . . .	6
Aprobados.. . . .	30
Suspensos.. . . .	6
TOTAL.. . . .	42 calificaciones

Lo que decíamos respecto a los exámenes de asignaturas no puede ser aplicable á los de reválida, pues el caso no es igual. No puede prescindirse, como algunos opinan, de los ejercicios de grado, porque no hay que olvidar que el bachillerato, tiene á nuestro juicio un doble objeto: dar al que lo estudia un grado de cultura general superior al que suministra la escuela de primeras letras y servir de preparación para los estudios de facultad.

Las enseñanzas que en el bachillerato se den deben ser las de aquellas materias que toda persona que se tenga por medianamente ilustrada, no debe ignorar; quizás en este concepto el plan vigente de estudios esté algo recargado, por ejemplo cuestión discutida del estudio del latín, excesiva amplitud, según algunos, de las matemáticas, excesiva extensión de algunos programas de Psicología; pero sea esto como quiera, las enseñanzas todas tienen que estar relacionadas entre sí, y en dependencia unas de otras: las Matemáticas con la Física y la Química, éstas fundamentando la Fisiología y la Historia Natural, que con las anteriores sirven de base á la Agricultura y técnica industrial. En la sección de letras el Castellano continuado por la Literatura y el Francés; la Geografía enlazada con las Historias y base de la Geología y Agricultura; la Fisiología estrechamente unida á la Psicología.

Por lo tanto, el alumno al terminar, ha hecho un trabajo de conjunto y debe probar los rudimentos de la Ciencia, que es toda una, hay que juzgar el total de la labor que ha realizado, del mismo modo que, por ejemplo, se juzga del sastré por el conjunto del traje que ha confeccionado y no por los retazos de paño que ha cortado, pues pueden éstos estar bien preparados y mal unidos entre sí y resultar el vestido un adefesio. Prescindir del exámen de grado sería muy perjudicial, pues el alumno al ir aprobando las asignaturas tendería á olvidarlas, aventando de los rincones de la memoria los conocimientos adquiridos. Hay que comprender que la frase tan corriente en los estudiantes, *salir de la asignatura*, por aprobarla es á todas luces errónea, y hay que desterrarla; cuando se aprueba una asignatura, no se sale de ella, sino todo lo contrario, se entra puesto que se posesiona uno de ella

Decía también que el bachillerato es preparatorio de estudios superiores y al que no demuestre estar bien preparado no debemos permitir vaya á facultad á hacer competencia á otros que posean los conocimientos que él no tiene.

Ahora bien, que el examen de grado, como de conjunto que es debe ser ligero, no exigiendo nada más que la esencia de los conocimientos que se enseñaron y lo más saliente é importante de las asignaturas. Porque en el bachillerato debe haber conocimientos que queden bien aprendidos y grabados en la memoria para siempre, y otros menos importantes ó secundarios, que no importa mucho lleguen casi á olvidarse y que no se puede exigir nada más que se tenga de ellos la suficiente orientación para poder saber donde y como estudiarlos cuando las necesidades de la vida ó las aficiones por adquirir cultura lo exijan

En resumen, que los dos exámenes que yo juzgo capitales, y que creo deben verificarse con gran detenimiento y rigor en los Institutos, son el de ingreso y el de revalida, cosa después de todo que abreviaría las carreras, pues, en los estudios de facultad, podría suprimirse el año preparatorio, que no tiene otro objeto que corregir las deficiencias del bachillerato, y los seis años del grado se reducirían á cinco, pues el primero tampoco tiene otra finalidad que compensar la deficiente preparación con que los pequeños estudiantes ingresan en el Instituto.

Los alumnos premiados con matrícula de honor fueron 124, habiendo hecho examen de mejora de nota y conseguido matrícula honorífica y gratuita en todas las asignaturas del primer año, ó alumnos de los aprobados en ingreso. A todos les doy en nombre del Claustro la enhorabuena, excitándolos á que perseveren por ese camino de honra y provecho.

No creáis, amigos estudiantes, que al hablar de la conveniencia del rigorismo en los exámenes de ingreso y revalida soy de opinión que el alumno debe estar siempre serio, grave, extremadamente juicioso y circunspecto y constantemente entregado al estudio y huir de la diversión y la algazara tan natural en la juventud; no, no hay nada de eso, ni eso pienso, ni eso exijo de vosotros.

Prefero en mi clase, discípulos alegres á serios entrome-

tilos y preguntones á fríos y circunspectos, por que la tiesura y la gravedad son incompatibles con el cariño, confianza y á la vez mutuo respeto que debe existir entre maestro y discípulos y en la mayor parte de los casos encubren la indiferencia por lo que se enseña y son síntomas de temor al profesor y al que se teme, se está muy cerca de odiarle y del que se odia no gusta aprender nada.

Creo que la enseñanza debe hacerse lo mas agradable que se pueda, procurando por todos los medios posibles que, el estudiante encuentre placer en aprender, y lo encuentra indudablemente cuando su trabajo consiste en algo más que en aprender de memoria la lección del libro de texto. Compárese el agrado con que, en las clases de idiomas, realizan los alumnos los ejercicios de lectura y traducción con el que encuentran con el inevitable estudio de la lección de Gramática. La enseñanza de la Geografía, por ejemplo, se convierte á veces en entretenimiento agradable para los escolares mediante el estudio y trazado de mapas, y no digamos de los ejercicios y trabajos de laboratorio en las asignaturas de Ciencias físico-químicas y naturales, pues estas clases siempre parecen de corta duración á los discípulos que rarísima vez faltan voluntariamente á ella. Por esto debemos seguir en el camino que en este Instituto hemos emprendido de la enseñanza práctica, multiplicando los ejercicios, las manipulaciones, los certámenes escolares, las excursiones y cuantos medios tiendan á reducir al minimum la labor memorista del discípulo.

A esta manera de ver del Claustro responde la adquisición que hizo el Instituto de un magnifico aparato de proyecciones luminosas, cuyo uso nos dará indudablemente excelentes resultados en la enseñanza de las muchas asignaturas en que tiene empleo.

Atento ahora a otro orden de ideas hay que reconocer que si el Profesor, por regla general y salvo contadas excepciones, es mejor de lo que se dice, el estudiante es buenísimo pues el 90 por 100, aún sin grandes estímulos, estan dispuestos á aprender lo que se les enseña, siendo como cera blanda perfectamente moldeables en manos de un buen Profesor; otra parte necesitan que se les estimule mucho y solo de una pequeña mino-

ría no puede sacarse partido alguno. El elemento peor es frecuentemente el padre del alumno por el abandono en que, á veces, deja á su hijo, siendo pocos los que durante el curso se enteran de la marcha de sus estudios, á pesar de que terminantes disposiciones de la superioridad les permiten conocer las notas de la lista de clase y por lo tanto, saber con certeza el comportamiento y concepto que merece al Catedrático, investigación que, justo es reconocer siempre, vé y atiende el Profesor con agrado y complacencia. Pero en cambio haciendo contraste con semejante proceder, si al llegar los días de las calificaciones de prueba de curso el alumno tiene un fracaso, es cosa muy corriente que el Catedrático se vea asediado por múltiples recomendaciones, pidiéndole en sustancia que use de una benignidad injusta, y claro es que este desinterés primero y presión después tienen que influir grandemente en los resultados de la enseñanza.

Para terminar lo que se refiere á este epigrafe, creo oportuno decir dos palabras respecto á la educación física que se da en los Institutos que, como es sabido, es muy deficiente á causa de que se ha implantado la Gimnástica como si se tratara de una asignatura más, del plan de estudios análoga á la Caligrafía ó al Dibujo. No creo sea este el medio mejor de educar físicamente á la juventud, educación por lo menos tan importante como la intelectual, y á la que hay que dar gran impulso y dedicarla cuidados exquisitos. Mejor que esta enseñanza, tal como hoy se dá en la mayor parte de nuestros Institutos, convendría que el Profesor de Gimnasia fuese como el director y organizador de los juegos y ejercicios higiénicos, destinados á fomentar el desarrollo físico de nuestra, frecuentemente, esmirriada juventud, procurándose robustecer el cuerpo lo que, en último término redundaría en beneficio de las condiciones morales é intelectuales del alumno.

Es, por lo tanto, de gran necesidad atender con urgencia á todo esto, aficionando á nuestros estudiantes á los deportes higiénicos, imitando á los centros docentes de Inglaterra, en donde se concede gran importancia á la educación física. Recuérdese, á este objeto, las luchas deportivas tan celebradas entre los escolares de las dos Universidades de Oxford y Cam

bridge, cuyas famosas regatas anuales apasionan intensamente á todo el Reino Unido. Téngase presente que la falta de educación física y de afición á los higiénicos deportes trae consigo muchos males, no siendo el menor el que la mayor parte de nuestra juventud solo encuentra distracción en la contrapinta y el entrés, ó en discutir los pares del Mogino ó las estocadas del Machaco.

## MEJORAS Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO Y AUMENTO EN EL MATERIAL CIENTÍFICO

La consignación que para material se destina á los Institutos es tan escasa que después de los gastos inevitables de calefacción, alumbrado, agua, el obligatorio seguro de incendios y las reparaciones que exige un edificio tan exteuso como el nuestro, queda muy poco para material científico.

A pesar de las estrecheces del presupuesto anual, durante el curso que acaba de terminar, hemos podido adquirir algunos aparatos y realizado algunas mejoras en el Establecimiento que paso á exponer:

El Catedrático de Geografía é Historia D. Francisco Garrido, con objeto de facilitar el estudio de la Cosmografía á sus alumnos, ha hecho instalar en el techo del aula de Geografía un gran firmamento cromático giratorio, trazado y construido bajo su dirección y en él, que él mismo ha pintado, las constelaciones y nebulosas, formando así una especie de mapa del cielo, donde están señaladas todas las estrellas visibles á simple vista.

Este aparato consistente en un gran casquete esférico girable sobre un anillo donde están señalados los meses y días, lo ha construido el autor para dar idea del aspecto que presenta el cielo en las distintas épocas del año y ornamenta además mucho el local donde se ha instalado. El Claustro ha dado las gracias á dicho catedrático por el trabajo que ha realizado y yo me complazco en consignarlo aquí.

De la casa Radiguet & Massiot, Comp<sup>a</sup> se ha recibido un magnífico aparato de proyecciones luminosas, alumbrado mediante arco voltaico. Lo mismo las lentes que la linterna.

el arco, aparato de resistencias y demás necesarios, es de lo mejor que se construye en esta clase de instrumental.

El sostenimiento del pequeño jardín botánico, ha ocasionado también algunos gastos en jornales, á causa de haber suprimido la superioridad la plaza de jardinero; habiéndose construido este verano dos grupos de cajoneras-semilleros de ladrillos revestidas interiormente de cemento portland, montadas sobre bovedillas utilizables para resguardar las macetas durante las heladas y terminados lateralmente por pedestales de mampostería y ladrillo.

También este verano, se ha renovado por completo la vieja instalación de timbres eléctricos y se han reparado y pintado los bufetes, sillones y gradería de las aulas.

Para la Biblioteca, aparte de varias obras y publicaciones se ha adquirido la numerosa colección de Manuales Soler.

Con destino al Laboratorio de Química, se han comprado reactivos y productos químicos, unos, para las necesidades de las prácticas de los alumnos y reacciones demostrativas de clase, y otros que no existían para completar las colecciones del laboratorio.

En esto, en las atenciones ordinarias del Establecimiento y en otros gastos menos importantes, se ha invertido la consignación del pasado año académico.

## DONATIVOS

Aunque no de la importancia de otros años, se han recibido algunos.

El Catedrático de Física y Química D. Rafael Vázquez Aroca, dando muestra de su desinterés y amor á la enseñanza ha construido y donado al Instituto tres aparatos de Física muy ingeniosos y demostrativos que son: una brújula de tangentes, un galvanómetro visible á gran distancia y un péndulo inclinable.

El alumno D. Rafael Rodríguez y Rodríguez ha regalado al pequeño Museo de Historia Natural, un buen ejemplar de la zancuda llamado vulgarmente Pitorra, *Scelopac rusticola* L. y el Profesor de la Escuela de Artes Industriales D. Victor

Cusado, ha hecho donativo de una extraña y bonita estalactita calcárea, procedente del Monasterio de Piedra.

A todos los donantes les dá el Claustro las más expresivas gracias por su generosidad.

## OBSEVATORIO METEOROLÓGICO

Lleva funcionando trece años y aunque no ha recibido jamás subvención alguna del Estado, á diferencia de los de otros Institutos, ha prestado y presta muy buenos servicios, pues remite partes diarios al Observatorio Central de Madrid, y, aquí, suministra datos á los periódicos y á los particulares que los piden. Los gráficos de temperatura y observaciones meteorológicas que se publican en la prensa diaria madrileña son deducidos, cuando de Córdoba se trata, de los datos recogidos en el observatorio de este Instituto. El curso anterior, prestó grandes servicios en el estudio del pantano del Guadalmellato, pues los únicos datos exactos respecto á la cantidad de agua llovida en la cuenca del pantano y reembalsable en el depósito, fueron los deducidos de los «Datos estadísticos» del observatorio publicados anualmente en las Memorias del Instituto.

## SITUACIÓN ECONÓMICA

Por lo que atañe á las consignaciones de personal y material, han sido satisfechas con puntualidad. Respecto á los bienes del Establecimiento consistentes en inscripciones de la Deuda, repetimos este año como los anteriores, que, desde que el Estado se incautó de ellas, están sin saldar los débitos pendientes y sin poderse cerrar las cuentas de Rentas y Cargas desde el ejercicio de 1898-99.

## EXTENSIÓN DE ENSEÑANZA

De intento hemos dejado para lo último el ocuparnos de esta cuestión.

En la Memoria leída en el acto de apertura del curso anterior, di cuenta de como implantamos y organizamos en Córdoba las enseñanzas de divulgación científica para el público en general y especialmente para la clase obrera.

Hoy me creo en el deber de decir algo respecto al desarrollo que la idea ha experimentado en el curso último.

Al reanudar los trabajos á principios de 1906, acordamos la Comisión organizadora para la buena marcha de la extensión de enseñanza, los extremos siguientes:

1.º Invitar al Profesorado de los demás centros docentes de Córdoba á que se nos unieran y juntos coadyuváramos á la nueva labor instructiva del Instituto.

2.º Solicitar y admitir el concurso de las personas de la localidad que por sus especiales conocimientos en cualquiera de las ramas del saber, estuviesen en condiciones de prestarnos su valiosa cooperación.

3.º Dejar en la más completa y absoluta libertad á los conferenciantes, para que desarrollen sus temas y lecciones en la forma que juzguen oportuna, no haciéndose solidaria la Corporación de las opiniones é ideas expuestas, que serían en todo caso de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

4.º Que los cursos comenzasen en Enero y terminasen antes de Mayo, designándose los martes y viernes como días de conferencias, durante el año de 1906.

Accediendo á nuestra invitación las Escuelas de Veterinaria, Artes Industriales y Normales de Maestros y Maestras, nos ofrecieron su eficaz cooperación y por otra parte gran número de intelectuales cordobeses nos prestaron su concurso con lo cual, reunióse un cuadro de Profesores, superior á las necesidades que la extensión de enseñanza exigía en el curso entrante.

Comprendimos que un aparato de proyecciones luminosas sería convenientísimo como medio de demostración y como por otra parte, según ya he dicho antes, hacía gran falta para la enseñanza de varias asignaturas del Instituto, el Claustro de Profesores de este Centro acordó su adquisición juntamente con gran número de diapositivas; aparato que prestó sus excelentes servicios en las conferencias que requirieron su empleo.

Una dificultad tuvimos que vencer, cuando llegó el momento de comenzar las clases, consistió en que habiendo desparecido el Centro de Sociedades obreras, disgregándose estas

y repartido en diversos locales que no reunían condiciones favorables para establecer en ellos las enseñanzas, nos encontramos sin el espacioso local donde el curso anterior dimos las clases. Como las desconfianzas que algunos obreros habían mostrado en los comienzos del curso anterior respecto á la lealtad de nuestras intenciones, habían por fortuna desaparecido, nos decidimos á abrir las enseñanzas en el local del Instituto.

Solo dos conferencias pudimos dar en el Instituto, pues, aunque el aula que utilizábamos es la más espaciosa, no tan solo se ocupaban todos los asientos numerados, sino que no bastando los bancos supletorios que se colocaron el público llenaba la escalerilla y, agolpándose á la puerta, hacía patente la imposibilidad de continuar las lecciones en local tan deficiente y en tan malas condiciones higiénicas. No disponiendo de otro mas apropiado en el Establecimiento resolvimos el conflicto trasladando las conferencias á la Escuela de Veterinaria, que cuenta con un espacioso anfiteatro ofrecido galantemente por su Director y Profesores, á quienes tiene mucho que agradecer la Extensión de enseñanza del Instituto de Córdoba.

El plan de enseñanzas desarrollado el segundo curso consistió en una serie de conferencias sobre Higiene, tres de *Higiene individual* á cargo de D. Calixto Tomás, Director de la Escuela de Veterinaria, una sobre la *Tuberculosis* por D. Emilio Luque Morata, Médico de la Beneficencia Provincial y otra acerca de *Sofisticaciones de las substancias alimenticias* por don Antonio Moreno, Catedrático de la expresada Escuela. Quere-mos hacer constar aquí nuestra gratitud al Doctor Espina y Capo, de Madrid, no tan solo por haber facilitado las diapositivas utilizadas por el Sr. Luque en su conferencia, sino también por los ofrecimientos que de su persona ha hecho á la Extensión para todo lo que redunde en beneficio de la salud pública.

El Sr. Morán continuó sus lecciones sobre *Química popular* y el Catedrático de Física D. Rafael Vázquez inició una serie de conferencias con numerosos y sugestivos experimentos, relativas á la asignatura de que es Profesor.

Las importantes cuestiones sociales y económicas fueron atendidas con una conferencia del distinguido publicista don

Francisco Rivas Moreno, que disertó respecto los *Tributos y la Clase obrera*, el Profesor de la Escuela de Veterinaria D. Juan Gonzalez Pizarro, estableció un paralelo, entre el *Parasitismo social y biológico* y el obrero manual Sr. Palomino trató el tema, *Como piensa el obrero ante el problema económico de los tiempos actuales*.

Dos lecciones interesantes de Historia se desarrollaron este curso por los ilustrados Abogados D. Enrique del Castillo y D. Rafael de Roca, tratando el primero de *La Revolución francesa* y el segundo de *La Tercera Revolución Francesa, Thiers*.

El Presidente del Liceo artístico literario de Córdoba y Abogado D. José Marín Cadenas, comenzó sus lecciones sobre *Derecho de familia*. De *Nociones de Estética* dió una conferencia el Doctor de Filosofía y Letras y Derecho D. Manuel Enriquez Barrios, y, finalmente, una señora, la primera que en España ha ocupado la cátedra de la llamada Extensión Universitaria, la Profesora de la Escuela Normal de Maestras D.<sup>a</sup> Rosario del Riego, trató de *Educación doméstica*.

A todos los conferenciantes les agradezco el Claustro del Instituto los esfuerzos que han realizado en pró de la cultura popular, honrándonos en considerar á los que no pertenecían á este Claustro como Profesores honorarios del Instituto.

El público que asistió á las conferencias continuó hasta fin de curso tan numeroso y correcto como al principio, notándose en él una gran heterogeneidad no estando compuesto exclusivamente por obreros como sucedía el primer año, pues, aunque éstos dominaban á ellos, se unían otros elementos de diversas clases sociales, como modestos industriales y comerciantes, empleados, estudiantes del Magisterio y Veterinaria y no escaso contingente femenino, especialmente obreras, maestras de niñas de las últimas promociones, y alumnas de la Escuela Normal.

Condolense los obreros que con más asiduidad acudían á las conferencias de la poca firmeza con que quedaban los conocimientos adquiridos y hacían notar lo conveniente que sería buscar un medio que complementara la labor de la exposición oral. Atentos á estas indicaciones, comprendimos que la impresión de pequeños folletos de cada lección ó conferencia que se

repartiesen gratuitamente á los oyentes sería un excelente medio para dar estabilidad á lo aprendido, y al mismo tiempo difundiría la cultura si el reparto se hacía con alguna profusión.

Tropezabas con la dificultad de arbitrar los fondos que la realización del proyecto exigía, y, para solventarla, creímos lo más acertado acudir á la generosidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Redactamos la correspondiente solicitud que, suscrita por los Profesores de los Centros docentes y de la Extensión de enseñanza, por las Sociedades obreras y asistentes á los cursos y conferencias, fué favorablemente acogida por la Excma. Corporación Municipal, dando así gallarda muestra de lo mucho que se interesa por la instrucción de las clases populares de Córdoba. El Claustro del Instituto da las más expresivas gracias al Excmo. Ayuntamiento por este acto de patriotismo que habla muy alto en favor de los que tomaron el acuerdo.

Cuando esta concesión acabó de tramitarse y se hizo efectivo el libramiento el curso terminaba, y no habiendo ya tiempo en él para publicar los resúmenes, acordamos publicarlos y repartirlos antes que comenzara el próximo año de 1907, sin perjuicio de que en lo sucesivo, si el Excmo. Ayuntamiento seguía protegiendo la obra de la Extensión, se imprimieran y repartiesen los nuevos resúmenes según lo fueren demandando las necesidades de la enseñanza.

Esta es la labor realizada por la Extensión de enseñanza del Instituto de Córdoba en su segundo año, por lo cual, abrigamos fundadas esperanzas de que la misión educadora é instructiva que realice en lo sucesivo sea mayor sobre todo si no reduce su actividad á las conferencias ante el público heterogéneo que á ellas asiste. Estas son convenientísimas; tienen una gran misión educadora puesto que siembran respeto y tolerancia á todas las ideas y opiniones y enseñan que en la instrucción y la ciencia es donde existe la verdadera igualdad de los hombres. Para que el resultado instructivo sea el mayor conviene dar á los temas gran amenidad pues si es regla pedagógica que la instrucción debe hacerse agradable y amena. en ninguna enseñanza, como en la de que se trata debe tenerse tanto cuidado en evitar el cansancio, molestias y dificultades que ocasiona el aprender.

A más de las conferencias de que hablamos debe concederse la mayor importancia á los cursos abreviados, explicados prácticamente y a limitado número de alumnos para poder conversar con ellos durante la clase y juzgar cuando las cuestiones quedan lo suficientemente aclaradas.

En cuanto á los deseos que, por instruirse y aprender, muestran las clases populares de Córdoba es buena muestra lo que hemos dicho respecto á su asistencia y atención a nuestras enseñanzas; comportamiento que habla muy alto en favor de la noble y honrada clase obrera de Córdoba.

Termino pidiéndoos nuevamente benevolencia por las faltas que hayais notado en mi discurso, dándoos á todos las más expresivas gracias por la deferencia con que me habeis escuchado.

HE DICHO.



## INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CORDOBA

El Instituto general y técnico de Córdoba se halla situado en la parte principal de esta capital. Su magnífico edificio procede de la fundación hecha el año 1576 por D. Pedro López de Alba, médico que fué del Emperador Carlos V, para enseñanza de las clases menesterosas. Ocupa el mismo lugar que las primitivas casas cedidas para este objeto por el fundador.

Ratificada y ampliada esta fundación en los años 1583 y 1588, vino funcionando con el nombre de Colegio de Nuestra Señora de la Asunción hasta la expulsión de los jesuitas, bajo cuya dirección se colocara desde su principio.

Expulsados de España los jesuitas, se transformó este Centro en Colegio de Humanidades, regido por sacerdotes seculares, recibiendo en distintas veces donaciones y agregaciones importantes, que constituyeron con los bienes del fundador un cuantioso patrimonio, más que suficiente para sufragar todos los gastos al efecto necesarios.

De esta casa, que por más de tres siglos viene funcionando con arreglo á sus constituciones, han salido muy ilustres varones en todos los ramos del humano saber y de la administración del Estado.

En el año de 1847 se transformó y convirtió este Colegio en Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, reconociendo el Estado todos los derechos fundacionales, así como la continuación del internado de alumnos dentro del mismo edificio y también cuantas cargas ú obligaciones pusiera el fundador ó después en el transcurso de los tiempos se concertaran con los generosos donantes.

Todos los bienes de la fundación y los de las agregaciones ó donaciones posteriores, convertidos en su día en inscripciones intransferibles de la Deuda, se han administrado siempre por el Director del Instituto en calidad de representante del fundador y donantes al par que del Estado, rindiendo cuentas anuales á la Hacienda, hasta que una reciente sin duda torcida interpretación de la Dirección general de Propiedades al artículo 27 de la Ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1890,

ha determinado el secuestro de las láminas presentadas al canje en 1.º de Julio de 1899 y administradas y cobradas hasta esta fecha por el Instituto, á pesar de la citada Ley del 1890.

Precedentes estos bienes y los de las posteriores agregaciones de fundaciones de enseñanza con carácter de perpetuidad, sin que hayan interrumpido en ningún tiempo el cumplimiento de los fines de su instituto, no parecen caer dentro de la incautación, si es que ha de cumplirse el artículo 38 del Código civil, al que ha de someterse la incautación de fundaciones de enseñanza; mucho más, cuando tienen cláusula de reversión, como sucede al Colegio de Gracia, patronato de los Excmos. Sres. Marqueses de Villaseca; el de Hijos-dalgo, patronato de los Excmos. Sres. Condes de Zamora de Riofrío, y la Obra pia de D. Rafael Joaquín Gaitán, de la villa de Posadas, incorporados á este Centro.



# DATOS ESTADÍSTICOS

DEL

CURSO 1905-906

# INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CÓRDOBA

## CUADRO N.º 3

*RELACIÓN nominal de los alumnos que durante el presente curso de 1905 á 1906, han obtenido premio con opción á matrícula de honor*

### LENGUA CASTELLANA, GRAMÁTICA

- D. Antonio Espin López
- Antonio Fernández Melero
  - Fernando Alvarez Yuste
  - Marcial Blanco Garrón
  - Francisco Ballesteros Usano

### GEOGRAFÍA GENERAL Y DE EUROPA

- D. Rafael M. Vidaurreta Garriga
- Fernando Alvarez Yuste
  - Antonio Espin López
  - Antonio Fernández Melero
  - José Montero Montero

### NOCIONES DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

- D. Antonio Fernández Melero
- Manuel Escudero Carrasco
  - Manuel Luque Beltrán
  - Alfonso Torres Carrillo
  - Luciano Gisbert Alonso
  - Juan M. Criado y Criado (no oficial)

### CALIGRAFÍA

- D. Rafael Vidaurreta Garriga
- Antonio Jiménez Cruz
  - Eduardo Vergara Lozano
  - Antonio Ruiz Valenzuela
  - Angel Rojano Fernández

## RELIGIÓN 1.º

- D. Luciano Gisbert Alonso
- Fernando Alvarez Yuste
  - Vicente Manzanares Sampelayo
  - José Molino Azcárraga
  - Alfonso Galán Jauer

## LENGUA LATINA, 1.º CURSO

- D. Jerónimo M. Peñasco García
- Aquilino Barquero Coronado
  - Juan Pino Díaz
  - Francisco Rivera Rey
  - Antonio Núñez Recuero

## GEOGRAFÍA ESPECIAL DE ESPAÑA

- D. Jerónimo M. Peñasco García
- Francisco Rivera Rey
  - Antonio Espin López
  - Miguel de la Vega Mohedano
  - Antonio Núñez Recuero

## ARITMÉTICA

- D. Julio Costa Quintero
- Jerónimo M. Peñasco García
  - Antonio Núñez Recuero
  - Aquilino Barquero Coronado
  - Isidoro García y García

## RELIGIÓN 2.º

- D. Julio Costa Quintero
- José Rodríguez Sánchez
  - Isidoro Salamanca Bujalance
  - Antonio Carrasco Suárez-Varela
  - Eugenio Arauz Pallardo

### LENGUA LATINA, 2.º CURSO

- D. Juan Vallejo Sanguinetti
- Pedro Barbudo Suárez-Varela
  - Eugenio Mejía Galán
  - José Albendea Rivas
  - José Moreno Vergara

### LENGUA FRANCESA, 1.º CURSO

- D. Pedro Barbudo Suárez-Varela
- Eugenio Mejía Galán
  - Juan Vallejo Sanguinetti
  - Manuel Saraza Murcia
  - José Gutiérrez Urbano

### HISTORIA DE ESPAÑA

- D. Juan Vallejo Sanguinetti
- Eugenio Mejía Galán
  - Pedro Barbudo Suárez-Varela
  - Angel Gómez Palmero
  - Antonio Espin López
  - Eduardo Bonilla de la Vega (no oficial)

### GEOMETRÍA

- D. Eugenio Mejía Galán
- Juan Vallejo Sanguinetti
  - Manuel Saraza Murcia
  - Pedro Barbudo Suárez-Varela
  - José Tejeiro Canales

### RELIGIÓN 3.º

- D. Manuel Saraza Murcia
- Pedro Barbudo Suárez-Valera
  - Santiago Satraguo y G.ª de Rueda

### PRECEPTIVA Y COMPOSICIÓN

- D. Manuel Jiménez Maya
- Valeriano Castejón y M. de Arizala

- D. Francisco La Rosa García
- Luis Cañas Vallejo
  - Antonio Muñoz Flores
  - Antonio Anula García

#### LENGUA FRANCESA, 2.º CURSO

- D. Valeriano Castejón y M. de Arizala
- Santiago Satraguo y G.ª de Rueda
  - José Gómez Manosalvas
  - Gabino Gallardo García
  - Angel Luna García
  - Rafael Delgado Benítez (no oficial)

#### HISTORIA UNIVERSAL

- D. Valeriano Castejón y M. de Arizala
- Antonio Espin López
  - Alejandro Rodríguez Apolinario
  - José Gómez Manosalvas
  - Francisco La Rosa García

#### ALGEBRA Y TRIGONOMETRÍA

- D. Valeriano Castejón y M. de Arizala
- Francisco Rodríguez Molina
  - Antonio Muñoz Flores
  - Francisco La Rosa García
  - Manuel Zorro Leal
  - Rafael Delgado Benítez (no oficial)

#### DIBUJO 1.º

- D. Luis Marín Fernández
- Elías Crespo Sánchez
  - Emilio Álvarez Jiménez
  - Enrique Salinas Anchelegra

#### HISTORIA DE LA LITERATURA

- D. Juan del Rey Barba
- Manuel Rossi Salas
  - Teófilo Pérez Cuenca

- D. Rafael Garrido Zamora  
• Leandro González Soriano  
• Rafael Delgado Benítez (no oficial)

### FÍSICA

- D. Antonio Espin López  
• Manuel Aparicio y F. del Olmo  
• Luis Centeno Tordesillas

### DIBUJO 2.º

- D. Félix Castiñeira Alfonso  
• Rafael Garrido Zamora  
• José Aumente Barazal  
• Pablo Caballero Calzadilla

### HISTORIA NATURAL

- D. Rafael Pavón Talleda  
• Joaquín Moreno Lara  
• Francisco Bejarano Rivas  
• José Campos Rivas  
• Félix Anegón Madrid (no oficial)

### AGRICULTURA Y TÉCNICA

- D. Rafael Pavón Talleda  
• Francisco Cano Moreno  
• José Campos Rivas

### QUÍMICA GENERAL

- D. José M. Campos Rivas  
• Rafael Pavón Talleda  
• Ricardo Pérez Morillo  
• Miguel Guzmán Montoro  
• Félix Anegón Madrid (no oficial)

### INGRESO

- D. Enrique Aguilar Rodríguez  
• Ruperto Blasco Perea  
• Rafael Crespo Laguna  
• Joaquín de Pablo Blanco Torres  
• Fernando Orti Lovera

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CÓRDOBA

CUADRO NÚM. 12

PERSONAL FACULTATIVO de este Instituto durante el curso académico de 1905-906, con expresión de las fechas en que ingresaron en el Profesorado los Catedráticos numerarios.

DIRECTOR

*Doctor Don Ramón Cobo Sampedro*

VICEDIRECTOR

*Doctor D. Francisco Garrido Hidalgo*

SECRETARIO

*Doctor D. Eduardo Hernández-Pacheco y Esteban*

VICSECRETARIO

*Licenciado D. José Coscollano Burillo*

CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE ESTUDIOS GENERALES

Dr. D. Ramón Cobo Sampedro. . . . .	11 Octubre 1869
Lic. » Julio del Riego Campos. . . . .	16 Enero 1889
Dr. » Francisco Garrido Hidalgo. . . . .	19 Abril 1892
» Luciano Gisbert Hoel. . . . .	19 Mayo 1893
Lic. » Agilio E. Fernández García. . . . .	9 Abril 1898
Dr. » Manuel de Sandoval y Cútoli. . . . .	5 Octubre 1898
» » Eduardo H. Pacheco y Esteban. . . . .	30 Junio 1899
Lic. » Juan Moran Bayo. . . . .	1.º Abril 1903
» » Rafael Vázquez Aroca. . . . .	15 Abril 1903
» » Anastasio Macías Díaz. . . . .	30 Mayo 1905

PROFESORES AUXILIARES

- D. José Coscollano Burillo, numerario de la Sección de Ciencias.  
D. Toribio Herrero López, numerario de la Sección de Letras.

PROFESORES ESPECIALES

- D. Antonio Lomeña Rincón, de Gimnasia.  
• Ezequiel Ruiz Martínez, de Dibujo.  
• Manuel Alfaro Vázquez, de Caligrafía.  
• Luis Aparicio Sanz, de Religión.

AYUDANTES NUMERARIOS

- D. Francisco Quintero Cobo, de la Sección de Letras.  
• Luis Medina Jurado, idem idem.  
• Alfonso López Morales, idem idem.  
• Fernando Ferrer y de Oleza, de la Sección de Ciencias.  
• Manuel García Martínez, idem idem.

AUXILIARES INTERINOS

- D. Antonio Ortiz González, de Gimnasia.  
• Antonio Torrero, de Religión.  
• Abdón Fernández, de Dibujo.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CÓRDOBA

CUADRO NÚM. 11

DIRECTORES Y CATEDRÁTICOS *que han sido de este Instituto con expresion de las fechas en que cesaron en sus respectivos cargos.*

DIRECTORES

D. José Antonio Medina. Cesó por jubilación en 1.º de Septiembre de 1848.

D. Mariano de la Cerda y Moya. Tomó posesión en 1.º de Septiembre de 1848. Cesó en 25 de Enero de 1851.

D. Juan Antonio de la Corte y Ruano, Marqués de la Corte. Tomó posesión en 10 de Febrero de 1851. Cesó en 15 de Noviembre de 1854.

D. Rafael de Gracia (interino). Tomó posesión en 16 de Noviembre de 1854. Cesó en 20 de Agosto de 1856.

D. José Hoyos Noriega. Tomó posesión en 21 de Agosto de 1856. Cesó en 18 de Octubre de 1858.

D. Antonio Quintana. Tomó posesión en 19 de Octubre de 1858. Cesó en 3 de Septiembre de 1860.

D. Manuel Gadeo Subiza. Tomó posesión en 24 de Noviembre de 1860. Cesó en 12 de Febrero de 1862

D. José Muntada y Andrade. Tomó posesión en 6 de Marzo de 1862. Cesó en 12 de Noviembre de 1863.

D. Victoriano Rivera Romero. Tomó posesión en 21 de Diciembre de 1868. Cesó en 2 de Enero de 1871.

D. Antonio Santos Burillo. Tomó posesión en 3 de Enero de 1871. Cesó en 23 de Febrero de 1871.

D. Victoriano Rivera Romero. Tomó posesión en 24 de Febrero de 1871. Cesó en 25 de Junio de 1880.

D. Ramón Cobo Sampedro. Tomó posesión en 26 de Junio de 1880. Cesó en 24 de Abril de 1882.

D. Rafael López Diéguez. Tomó posesión en 24 de Abril de 1882. Cesó en 13 de Agosto de 1889.

D. Narciso Sentenach Herrera. Tomó posesión en 31 de Agosto de 1889. Cesó en 19 de Noviembre de 1895.

D. Manuel M.<sup>a</sup> Rodríguez y García. Tomó posesión en 19 de Noviembre de 1895. Cesó en 28 de Septiembre de 1900.

## CATEDRÁTICOS

D. Mariano Esquivel y Anguita, de Psicología, Lógica y Ética. Cesó por jubilación en 20 de Julio de 1857.

D. Diego Monroy y Aguilera, de Dibujo. Cesó por fallecimiento en 16 de Agosto de 1856.

D. Juan Antonio de la Corte y Ruano, de Psicología, Lógica y Ética. Cesó por traslado al de San Isidro en 7 de Octubre de 1858.

D. Miguel Riera é Hidalgo, de Retórica y Poética. Cesó por renuncia en 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1862.

D. Juan Miguel Sánchez de la Campa, de Matemáticas. Cesó por traslado al de Jerez en 12 de Febrero de 1862.

D. Luis Nivedual de Castro, de Física y Química. Cesó por traslado á Sevilla en 12 de Abril de 1862.

D. Fernando Amor y Mayor, de Historia Natural. Cesó por traslado á Valladolid en 8 de Junio de 1862.

D. Luis María Ramírez de las Casas-Deza, de Geografía é Historia. Cesó por jubilación en 30 de Septiembre de 1862.

D. José Barroeta y Márquez, de Física y Química. Cesó por fallecimiento en 23 de Marzo de 1863.

D. Juan Escamilla y Luque, de Latin y Castellano. Cesó por fallecimiento en 25 de Septiembre de 1866.

D. Telesforo Monroy y Calvo, de Retórica y Poética. Cesó por fallecimiento en 25 de Diciembre de 1866.

D. José Muntada y Andrade, de Psicología, Lógica y Ética. Cesó por traslación á Granada en 20 de Mayo de 1869.

D. José Virgilio Fuertes, de Retórica y Poética. Cesó por fallecimiento en 2 de Julio de 1872.

D. Justo de la Riva y Otero, de Psicología, Lógica y Ética. Cesó por fallecimiento en 13 de Enero de 1874.

D. Agustín Cervantes del Castillo, de Latín y Castellano. Cesó por permuta en 15 de Octubre de 1874

D. Antonio Santos Burillo, de Matemáticas. Cesó por permuta en 1.º de Noviembre de 1875.

D. Juan Alvarez Vega, de Psicología, Lógica y Ética. Cesó por permuta en 3 de Diciembre de 1876.

D. José Saló y Junquet, de Dibujo. Cesó por fallecimiento en 3 de Septiembre de 1877.

D. Eugenio Peré y Ronquette, de Francés. Cesó por fallecimiento en 8 de Enero de 1879.

D. Francisco Javier Ceinos, de Matemáticas. Cesó por fallecimiento en 28 de Marzo de 1883.

D. Patricio Palacios y Fernández de Arango, de Geografía é Historia. Cesó por fallecimiento en 17 de Agosto de 1884.

D. Juan Moreno Anguita, de Latín y Castellano. Cesó por fallecimiento en 15 de Octubre de 1887.

D. José M.º Rodríguez y García, de Agricultura. Cesó por fallecimiento en 28 de Enero de 1889.

D. Rodrigo Sebastián Ribes, de Francés. Cesó por permuta en 2 de Marzo de 1891.

D. Jorge Massa Sanguineti, de Física y Química. Cesó por fallecimiento en 28 de Mayo de 1892.

D. Victoriano Rivera Romero, de Retórica y Poética. Cesó por fallecimiento en 9 de Julio de 1892.

D. Pedro Romeo García, de Agricultura. Cesó por traslado en virtud de permuta en 31 de Julio de 1892.

D. José de Cózar Navarrete, de Retórica y Poética. Cesó por traslado en virtud de permuta en 14 de Marzo de 1869.

D. Manuel Burillo de Santiago, de Matemáticas. Cesó por traslado en virtud de concurso en 3 de Noviembre de 1885.

D. Miguel Gutiérrez Jiménez, de Retórica y Poética. Cesó por traslado en virtud de permuta en 11 de Abril de 1897.

D. Narciso Sentenach Herrera, de Historia Natural. Cesó por fallecimiento en 3 de Marzo de 1898.

D. José M.º Rivas y Gómez de Cádiz, de Francés. Cesó por fallecimiento en 7 de Marzo de 1898.

D. Manuel M.º Rodríguez y García, de Matemáticas. Cesó por fallecimiento en 28 de Septiembre de 1900.

D. Francisco Garriga Palau, de Retórica y Poética. Cesó por traslado en 31 de Octubre de 1900.

D. Joaquín Pio Diego-Madrado, de Agricultura. Cesó por fallecimiento en 22 de Mayo de 1901.

D. Javier Mongelos Gómez, de Francés. Cesó por traslado en 13 de Noviembre de 1901.

D. Eloy García de Quevedo y Concellón, de Lengua y Literatura Castellana. Cesó por traslado en 30 de Junio de 1902.

D. Francisco Díaz Carmona, de Geografía é Historia. Cesó por traslado en 31 de Agosto de 1902.

D. Andrés Hidalgo-Torralva, de Agricultura. Cesó por permuta en 1.º de Diciembre de 1903.

D. Rafael López Diéguez, de Psicología, Lógica y Ética. Cesó por fallecimiento en 1.º de Abril de 1905.

D. Luis Olbés y Zuloaga, de Física y Química. Pasó por oposición al Instituto del Cardenal Cisneros en 26 de Marzo de 1905.

D. Luis Vilá y Font, de Matemáticas. Cesó por fallecimiento en 24 de Julio de 1905.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CÓRDOBA

CUADRO NÚM. 15

*RELACION NOMINAL de los auxiliares de todas clases que existen en este Establecimiento, con expresión de las fechas de sus nombramientos, tomas de posesión y procedencias de dichos nombramientos.*

D. José Coscollano Burillo, auxiliar numerario de la sección de Ciencias, nombrado por el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública en virtud de concurso, en 25 de Febrero de 1891; tomó posesión en 4 de Agosto del mismo año.

D. Toribio Herrero López, auxiliar numerario de la sección de Letras, nombrado en virtud de concurso por el Ilustrísimo Sr. Director general del ramo en 28 de Octubre de 1889; tomó posesión en 27 de Enero de 1890.

D. Francisco Quintero Cobo, auxiliar interino de la sección de Letras, nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en 22 de Noviembre de 1897, para el curso de 1897 á 98. En los cursos 98 á 99 y 99 á 900 fué nombrado para igual cargo por la misma autoridad. En 3 de Noviembre de 1900 fué nombrado por dicho Sr. Rector, ayudante especial gratuito con destino á la sala de estudio, tomando posesión de dicho cargo en 6 de Noviembre de igual año. En 23 de Febrero de 1901 fué nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del distrito, en virtud de concurso de mérito, auxiliar supernumerario de la sección de Letras; tomó posesión en 26 de igual mes y año. Por acuerdo del Claustro fué nombrado ayudante especial con destino á la cátedra de Geografía é Historia para el curso 901-902. Por orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 31 de Marzo de 1903, fué nombrado Ayudante de la sección de Letras de este Instituto, cargo que desempeña en la actualidad.

D. Luis Medina Jurado, nombrado en virtud de traslado, Ayudante numerario de la sección de Letras de este Instituto. Fecha de la posesión 1.º de Mayo de 1904.

D. Fernando Ferrer y de Oleza, nombrado en virtud de concurso Ayudante numerario de la sección de Ciencias de este Instituto. Fecha de la posesión 13 de Noviembre de 1904.

D. Manuel García Martínez, nombrado en virtud de concurso Ayudante numerario de la sección de Ciencias de este Instituto. Fecha de la posesión 10 de Abril de 1905.

D. Alfonso López y Morales, nombrado en virtud de concurso Ayudante interino de la sección de Letras de este Instituto. Fecha de la posesión 12 de Abril de 1905.

D. Antonio Ortiz González, auxiliar interino de la clase de Gimnasia, nombrado por el Ilmo. Sr. Rector del distrito en 3 de Febrero de 1896 para el curso de 1896 á 97. Tomó posesión en 1.º de Octubre del mismo año, y durante todo el curso tuvo á su cargo la clase de Gimnasia por enfermedad del profesor numerario. En los cursos 97-98, 98-99, 99-900, 900-901, 901-902, 902-903, 903-904, 904-905 y 905-906, obtuvo igual nombramiento y prestó el mismo servicio por igual causa.



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CÓRDOBA

CUADRO NÚM. 17

CURSO DE 1905-906

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES

OFICIAL DE LA SECRETARÍA

D. Antonio Quintero Cobo

ESCRIBIENTE CALÍGRAFO

• Manuel Guerra Navarro

CONSERJE

• Juan Gómez Méndez

BEDELES

• Diego Diaz Fernandez

• José García Porrero

PORTERO

• José Quesada Redondo

MOZOS

• José Moraga Mesa

• Antonio Pérez Ramirez

DATOS ESTADÍSTICOS

DEL

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

